



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5Z355A6U4M2L726C09V7**

25Z355A6U4M2L726C09V7X»

25Z355A6U4M2L726C09V7X»

Departamento

Planes Provinciales

Código Expediente  
DIP/9402/2019

Código Documento  
PLP16I03MB

Fecha del Documento  
29-11-22 09:51

Asunto

OBRA Nº 87/21 OD PAVIMENTACION CALLE ATRASES

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaría de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de octubre de 2022, aprobó la modificación de la obra 87/21 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2021 a propuesta del Villamartín de Campos, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
87/21 OD	PROYECTO DE RED DE SANEAMIENTO EN REVILLA DE CAMPOS-FASE I	57.630,00 €	<b>40.341,00 € (70%)</b>	17.289,00 € (30%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2021, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 135 correspondiente al día 11 de noviembre de 2022, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º